



Creel contra reforma al 33 constitucional del Ejecutivo; inimaginable que extranjeros participen en política del país



"A mí me parece totalmente inconsistente e incongruente la posición que tuvo ayer el presidente de la República y la que ha tenido con los congresistas extranjeros con la modificación del artículo 33 de la Constitución".

14 de marzo 2023



Yvonne Reyes
Autor

Comparte esta nota



Síguenos en Google Noticias

Considero inimaginable que un extranjero pueda participar en asuntos políticos del país, como lo plantea la propuesta del Ejecutivo Federal.

El presidente de la **Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda**, se manifestó en contra de la iniciativa de reforma al artículo 33 de la Carta Magna propuesta por el Ejecutivo Federal, debido a que va en contra de la tradición constitucionalista de México y del mundo.

"Mi opinión es que el artículo 33 de la Constitución no debe variar en cuanto a su alcance de lo que puede y no puede hacer un extranjero en México. Nunca ninguna de las Constituciones que hemos tenido, desde la de 1824, pero ni siquiera las constituciones centralistas de 1836 y 1843, han permitido que los extranjeros participen en política", indicó.

En conferencia de prensa, el panista calificó de incongruente la posición del mandatario en este tema.

<http://bit.ly/3mQYpRe>